Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0766/2019
11 ABR 2019

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D. Nº 13/2019 de fecha 8 de abril de 2019 de la Facultad de Ciencias Médicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 17.830, por la cual el Prof. Dr. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, Decano, solicita permiso del 10 de abril al 11 de agosto de 2019, por razones particulares. Igualmente, solicita la designación del Vicedecano Prof. Dr. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, Decano en Ejercicio, mientras dure el permiso señalado;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- CONCEDER permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. **LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES**, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 10 de abril al 11 de agosto de 2019.

Art. 2°.- DESIGNAR al Prof. Dr. **GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA**, Vicedecano, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de abril de 2019, en reemplazo del Prof. Dr. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, quien solicita permiso y mientras dure el mismo.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO